



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 13:01 horas con un minuto del día 14 de octubre del año 2024, con fundamento en lo dispuesto en el capítulo IV Artículos 23, 24, numeral I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Capítulo y sus diversos artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio del índice de la Dirección de proveeduría Municipal HPM-DPM/010/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 emitido por la Abg. María Ernestina Hernández Jalomo, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras y Directora de Proveeduría Municipal, se reúnen en la Sala María Elena Larios González, ubicada dentro del Palacio Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Se llevó a cabo la sesión de instalación del comité de adquisiciones bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conformación del Comité de Adquisiciones.
4. Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Clausura por parte de la presidenta del Comité de Adquisiciones.

Primer Punto: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, la secretaria técnica Abg. María Ernestina Hernández Jalomo procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de 09 de 11 de los convocados como Integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

De acuerdo al artículo 15 se reunieron en la Sala María Elena Larios González los representantes de la dirección jurídica y contraloría a formar parte del Comité de Adquisiciones en el siguiente orden:

CON VOZ Y VOTO

Lic. Magali Casillas Contreras (Presente)
Presidenta Municipal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Lic. Victoria García Contreras (Presente)

Encargada del Despacho de la Hacienda Municipal

Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez (Presente)

Director General de Administración e Innovación Gubernamental.

Ing. Omar Francisco Ortega Palafox (Presente)

Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.

Arq. Horacio Contreras García (Presente)

Director General de Gestión de la Ciudad.

Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez (Ausente)

Síndica Municipal

Mtra. Nohemi Gutiérrez Guzmán (Presente)

Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo
De Ciudad Guzmán.

Arq. Francisco Javier Magaña Romero (Presente)

Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

Q. Yanmei King Loeza En representación del (Presente)

C. Eleazar Ocegüera Aguayo

Representante del Gremio Agropecuario

Titular de Coparmex (Ausente)

Ing. Armando Leguer Retolaza (Presente)

Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco.

CON VOZ, PERO SIN VOTO

Abogada María Ernestina Hernández Jalomo (Presente)

Directora de proveeduría

Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar (Presente)

Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Mariana Vega Chávez (Presente)

Directora Jurídica Municipal

Segundo Punto: Lectura y aprobación del orden del día. La Abg. María Ernestina Hernández Jalomo, en su carácter de secretario técnico del Comité de Adquisiciones, una vez que se ha leído el orden del día, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Tercer Punto: Conformación del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Zapotlán el Grande: Una vez confirmado la asistencia de los integrantes del Comité y por ende el quórum legal para celebrar la sesión de instalación, la Abg. María Ernestina Hernández Jalomo, en su carácter de secretario técnico del Comité de Compras procede a tomar la protesta correspondiente a los integrantes del comité y declara formalmente integrado el Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Cuarto Punto: Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La Abg. María Ernestina Hernández Jalomo, en su carácter de secretario técnico del Comité de Compras menciona que la entrega será vía correo electrónico a cada uno de los Integrantes del Comité de manera electrónica el Reglamento compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto Punto: Clausura por parte del Presidenta del Comité de Adquisiciones., Siendo la 13: 10 Horas con diez minutos del día 14 de octubre de 2024, la Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Adquisiciones Lic. Magali Casillas Contreras, manifiesta a todos los integrantes que su participación es de suma importancia ya que las adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios del municipio quedaran en manos de ciudadanos y no de los funcionarios municipales por lo cual agradece su participación; declara formalmente clausurados los trabajos de la sesión de Integración del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO** y validos todos los acuerdos que se tomaron y firman para constancia los que en ella intervinieron.

----- **CIERRE DE ACTA** -----

Se da por concluida la Sesión de Comité, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, siendo las **13:10 trece horas con diez minutos** en el lugar y fecha de su inicio. -----

----- **CONSTE** -----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Magali Casillas Contreras Presidenta Municipal	
Lic. Victoria García Contreras Encargada del Despacho de la Hacienda Municipal	
Lic. Luis Guillermo Ochoa Sánchez Director General de Administración e Innovación Gubernamental.	
Ing. Omar Francisco Ortega Palafox Director de Desarrollo Económico Turismo y Agropecuario.	
Arq. Horacio Contreras García Director General de Gestión de la Ciudad.	



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Mtra. Nohemi Gutiérrez Guzmán Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y Turismo De Ciudad Guzmán.	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
Q. Yanmei King Loeza En representación del C. Eleazar Ocegüera Aguayo Representante del Gremio Agropecuario.	
Ing. Armando Leguer Retolaza Presidente del Colegio de Ingenieros del Sur del Estado de Jalisco.	
Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar Titular del Órgano Interno de Control.	

ATENTAMENTE

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a los 14 catorce días del mes de octubre del año 2024 veinte veinticuatro.

ABG. MARIA ERNESTINA HERNÁNDEZ JALOMO

Directora de Proveduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



PROVEDURIA